



EL MATRIMONIO EN EL MISTERIO DE CRISTO

JOSE DELICADO BAEZA

El Papa Juan Pablo II, en el discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, entre otras cosas, nos ofrece estos tres puntos que nos van a servir de marco de referencia en el tema que nos ocupa:

“Me contento con subrayar algunos aspectos que me parecen particularmente importantes:

1. Las consideraciones sobre la familia cristiana no pueden separarse del matrimonio, porque la pareja constituye la primera forma de la familia y conserva su valor, incluso no teniendo niños. Y ahí es necesario llegar al sentido profundo del matrimonio, el cual es alianza y amor; alianza y amor entre dos sujetos, hombre y mujer, señal de alianza entre Cristo y su Iglesia, amor enraizado en la vida trinitaria. Las características de este amor deben, pues, aparecer en toda su claridad: La unidad del hogar, la fidelidad de la alianza, la permanencia del vínculo conyugal.

2. La familia debe ser considerada como institución, no solamente en el sentido de que ella tiene su puesto y sus funciones en la sociedad y en la Iglesia, y debe beneficiarse de garantías jurídicas para el cumplimiento de sus deberes para tener la estabilidad y la irradiación que se espera de ella, sino en el sentido de que por sí trasciende la voluntad de los individuos, los proyectos espontáneos de las parejas, las decisiones de los organismos sociales y gubernamentales: El matrimonio es “una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su desig-



nio de amor" (Enc. "Humanae Vitae", n. 8). Será conveniente profundizar este aspecto institucional, que, lejos de constituir un impedimento para el amor, es su coronación.

3. Será necesario prestar una atención particular a la preparación para el amor y para el matrimonio, la cual es necesariamente también una preparación para la vida en familia y para las responsabilidades familiares. ¿Cómo garantizar hoy día tal preparación? Esto es un punto capital de la pastoral" ¹.

El matrimonio es la primera forma de la familia, pero no es la familia la que es sacramento, sino el matrimonio; el sentido profundo del matrimonio es alianza y amor, signo de la alianza de Cristo con su Iglesia y reflejo del amor trinitario: toda la vida conyugal se encuentra implantada en la tarea que riega la gracia sacramental. Sin embargo, esa primera forma de familia tiende a su plenitud en la procreación de los hijos; así se puede decir que el sentido superior del matrimonio es la familia.

El matrimonio en el horizonte histórico y sociológico

La concepción que tiene el hombre de sí mismo condiciona la del matrimonio y la de la familia, y esto cambia en el correr del tiempo. No hay motivo para intentar ofrecer una visión panorámica de la historia de la civilización sobre estos particulares. Nos basta admitir que la Iglesia desde el comienzo ha tenido que iluminar esas realidades con la luz que se deriva de la revelación y de la reflexión sobre la dignidad de la naturaleza humana, intuita también desde la fe. Pero la evolución sigue, y diríase que con más rapidez que nunca: "Hoy el género humano se encuentra en una nueva era de su historia, caracterizada por la gradual expansión a nivel mundial, de cambios rápidos y profundos", dice el Concilio Vaticano II ². La vida, a diferencia de la de tiempos pasados, no se funda en la repetición o en la estabilidad, sino que cabalga a lomos de una innovación que parece desbocada e indetenible. El pasado está más enfrentado que nunca con el futuro, amenazando disolverse en la polvoreda que levanta el galope en el camino.

En este mundo cambiante, el matrimonio y la familia parecen particularmente expuestos: su estabilidad, su independencia,

1. JUAN PABLO II, *Discurso al Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos*, 23-II-1980, en "Ecclesia", 1974 (1980), p. 9.

2. *Gaudium et Spes*, n. 4.



sus condicionamientos socio-económicos, sus valores morales, su fundación educadora, su inserción en la sociedad, etc., están puestos en cuestión. Realmente, los acontecimientos demuestran con claridad que, siendo una célula social, ya no puede vivir cerrada sobre sí misma e independiente.

Aldous Huxley ha imaginado, en un relato de ciencia-ficción, la amenaza de la técnica en sus prolongaciones más radicales y absolutas, hasta llegar a la demolición del matrimonio y la familia: el hombre es un producto más de fábrica, ya que no hay generación normal, sino que todo se verifica en laboratorios. Todos los hombres están condicionados por la mayor o menor dosis de sus componentes químicos de fabricación y por una férrea y "estandarizada" educación que los selecciona y clasifica como Alfas, Betas, Epsilones, etc. En este contexto, el llegar a ser padre era un error, una equivocación desconcertante y grotesca, y "decir que una era madre era algo peor que un chiste; era una obscenidad". "No hay padres ni madres que estorben; no hay esposas, ni hijos, ni amores excesivamente fuertes. Nuestros hombres están condicionados de modo que apenas puedan obrar de otro modo que como obran".

En una civilización de este estilo, es claro que no se da matrimonio y que la familia queda pulverizada. Es cierto que no se han de temer esos extremos, pero en ellos hay un atisbo de las contradicciones que ya se están dando.

Harvey Cox, en su ensayo desenfadado, *La seducción del Espíritu*, habla de la familia nuclear como de un residuo de la sociedad tecnológica, aunque haciendo causa común con realidades fundamentales, y sentencia: "No parece que este tipo de familia tenga demasiado éxito. Ha llegado el momento de que dejemos de hablar de ella como si fuera 'sagrada' de alguna forma... La familia nuclear, como cualquiera otra institución humana, ni es sagrada, ni es eterna. Es una forma, entre muchas, de organizar la vida humana". Querer exaltar esa forma particular de vida familiar (y uno sospecha que no es una mera forma sociológica accidental lo que critica, sino el matrimonio que tiene de base y las relaciones paterno-filiales) como si fuera la familia cristiana "es estrechez de miras e idolatría. Peor todavía, permite que el cristianismo sea manipulado por las aún poderosas fuerzas de la superioridad masculina que defienden a la familia nuclear burguesa porque mantiene a las mujeres en su sitio y sospechan de todo lo que signifique cuestionar 'la familia', como si de un com-

plot de las mujeres liberacionistas se tratara. La Biblia —escrib— no nos da un modelo de vida familiar”. Explica luego que hay que buscar alternativas sin destruir lo que tenemos hasta que se pueda contar con la solución de recambio, porque, a pesar de todo, hoy por hoy, la familia que conocemos “sigue siendo una de las pocas instituciones en las que se apoya la gente para amortiguar las pedradas y los flechazos del gran mundo exterior”. Pero insiste: “Necesitamos nuevas formas familiares, como también necesitamos nuevas ciudades y nuevos modelos de relaciones entre los hombres y la tierra”.

Si he aducido este testimonio, es porque también representa un sector del pensamiento, principalmente en las nuevas generaciones, y todo ello se inscribe en el contexto de la crisis de civilización, de la que el Concilio nos ha dejado una página inigualable, que termina así: “Afectados por tan compleja situación, muchos de nuestros contemporáneos difícilmente llegan a conocer los valores permanentes y a compaginarlos con exactitud al mismo tiempo que los nuevos descubrimientos. La inquietud los atormenta, y se preguntan, entre angustias y esperanzas, sobre la actual evolución del mundo. El curso de la historia presente es un desafío al hombre que le obliga a responder”³.

El Vaticano II enseña que el bienestar de la persona y de la sociedad dependen en gran parte de la salud moral de la familia. Pero, a renglón seguido, hace un diagnóstico de trazos oscuros: “La dignidad de esta institución no brilla en todas partes con el mismo esplendor, puesto que está oscurecida por la poligamia, la epidemia del divorcio, el llamado amor libre y otras deformaciones; es más, el amor matrimonial queda frecuentemente profanado por el egoísmo, el hedonismo y los usos ilícitos contra la generación. Por otra parte, la actual situación económica, socio-psicológica y civil son origen de fuertes perturbaciones para la familia. En determinadas regiones del universo, finalmente, se observan con preocupación los problemas nacidos del incremento demográfico. Todo lo cual suscita angustia en las conciencias”⁴.

Sin embargo, la historia nos demuestra que la familia, modificando ciertas formas sociológicas, pero conservando su valor fundamental, a pesar de todas las dificultades y tormentas que ha tenido que sortear, como institución natural básica, hogar de maduración de la intimidad de las personas en el amor y en la ini-

3. *Ibid.*, n. 3.

4. *Ibid.*, n. 47.



ciación en la vida de relación, ha podido superar todos los huracanes y sobrevivir a todas las crisis de civilización. ¿También a la presente, tan acelerada, desconcertante y aun abierta a futuros imprevisibles? Dice el Concilio: "Un hecho muestra bien el vigor y la solidez de la institución matrimonial y familiar: las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea, a pesar de las dificultades a que ha dado origen, con muchísima frecuencia manifiestan, de varios modos, la verdadera naturaleza de tal institución"⁵. Pero ello requiere, por parte nuestra, discernimiento y fidelidad desde nuestra situación de creyentes.

La familia en la historia de la salvación

La concepción de la familia en el antiguo Israel apenas varía de la concepción que de ella tienen los pueblos vecinos: es célula esencial del clan, de la tribu, del pueblo, y todo ello responde a las necesidades fundamentales que tiene el hombre de la seguridad que se encuentra en el hogar. Fuera de él, el hombre se siente a la intemperie, aislado, como fuera del camino por donde llegaron los ascendientes y que seguirán recorriendo los descendientes, cuando el hombre ha encontrado un hogar. Por eso, la constitución del mismo y ciertos momentos de su vida, tienen bastantes elementos sagrados, que se procura ritualizar. Pero en Israel, poco a poco, brilla una luz que le explica su sentido y que hace que la familia se comprenda mejor en relación con Yahvé, a quien se confía y a quien debe servir con fidelidad.

En la época patriarcal, la familia aparece como núcleo del pueblo prometido; la bendición de Yahvé a la descendencia de Abraham hará que ésta se convierta en naciones (Gen 17, 7-19). La fecundidad de las familias está en función del pueblo elegido. Con el éxodo, el pueblo se estructura según las promesas: una descendencia y una tierra a donde asentarse. La familia es el ámbito educativo de esta esperanza, de la revelación de Dios y de la fidelidad a la alianza; en esa primera comunidad, los hijos captan el amor que Dios tiene a todo su pueblo (Ex 12, 24-27; 13, 7-15; Dt 6, 20-21; 13, 7-11). El amor y la fidelidad mutuos de los esposos expresan la fidelidad de Dios a su pueblo, llena de amor (Os 1-3; Mi 7, 5-8; Jr 16, 1-14). Y después del destierro, cuando tras la prueba, el corazón se ha convertido al Dios vivo, con una mejor comprensión de su santidad, entonces se comprende mejor

5. *Ibid.*, n. 47.



la función que tiene la familia. Se dan normas precisas para que la familia misma sea lugar de santidad y es cuando aparece una familia modelo de todo el pueblo de Dios: la de Tobías; una familia encantadora, de una confianza y fidelidad exquisitas, que irradia amor y obras de misericordia y que es bendecida largamente por Dios, no sin pasar por la prueba de la fe. Y la de los Macabeos, ejemplarmente sacrificada en aras de un ideal y de una esperanza que la sobrepasa a ella misma.

Según los distintos momentos históricos, la fecundidad atiende a la constitución del pueblo; la educación, a conservar el sentido de las promesas divinas y de la historia; el amor de los esposos y la fidelidad conyugal, como expresión de la alianza, manifiestan el amor y la fidelidad de Dios por su pueblo que están pidiendo idéntica correspondencia, y, en fin, la insinuación de una realidad superior, porque Dios es el creador y señor de todas las cosas, a la que hay que subordinar los intereses inmediatos de las personas y de la misma familia. Este aspecto quedará plenamente aclarado en la revelación neotestamentaria, a partir de Cristo.

La familia se encuentra situada en el Reino, una realidad superior que le da consistencia y la abre al amor universal; realidad que se aclara más en el Nuevo Testamento, con la revelación y el ejemplo de Jesús.

Jesús perteneció a una familia privada: nació y vivió en su seno. En su designio de confundirse con los hombres, no eludió ninguna condición de la existencia humana, dentro de la vida familiar que había elegido: dependencia, amor, pobreza, obediencia, trabajo, vecindad, observancia fiel de las costumbres judaicas, etc. Pero, además, con su experiencia personal, Jesús quiere indicarnos esa otra realidad superior: “¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en las cosas de mi Padre?” (Lc 2, 49). “¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?... Estos son mi madre y mis hermanos. Pues todo el que cumpla la voluntad de mi Padre celestial, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre” (Mt 12, 48-50). Cuando Jesús estaba hablando, “alzó la voz una mujer de entre la gente, y dijo: ¡Dichosos el seno que te llevó y los pechos que te criaron! Pero él dijo: Dichosos más bien los que oyen la Palabra de Dios y la guardan” (Lc 11, 27-28). Nace en una familia, pero nos revela nuestra pertenencia a otra familia en la que aquélla adquiere su razón de ser: la del Padre que está en los cielos.



Jesús consuela a las familias privadas con su amor, con su amistad, con sus milagros y curaciones, con su presencia y su palabra y hasta con la institución de un sacramento, que viene a ser un signo de su presencia continua en el hogar, de su gracia salvadora. Pero, por eso mismo, nos enseña que el lugar del individuo y de la familia es el Reino, esa realidad superior que da consistencia y sentido a todas las cosas. Hay uno solo que merece el nombre de Padre, el del cielo (Mt 23, 9). Jesús mismo debe ser antepuesto al padre y a la madre, al hijo y a la hija (Mt 10, 37). Hay algunos que tienen que abandonar a sus padres para poder seguirle (Mc 1, 19-20). No tolera que razones de familia pesen más, a la hora de elegir el Reino, que la llamada de Dios (Lc 14, 25; Mc 10, 29, etc.).

Es decir, la única familia que pueda exigir una dedicación total e incondicionada, es la familia del Padre, abierta a todos los hombres sin distinción de raza, sexo o condición social. La existencia terrestre de Cristo es la de ser el hermano universal en la gran familia del Padre; será un hermano bueno que llegue hasta entregar su vida por este ideal de unir a todos los hijos de Dios que estaban dispersos. Por eso, El nos muestra que hay una superación de la familia natural por la universal, pero no devolviendo la primera o rompiendo los lazos que la unen, sino vigorizándolos más con un amor que no es sólo el de la carne y la sangre, sino el que procede del corazón mismo de Dios, que, por eso mismo, no debe quedar monopolizado por la familia, sino que debe dilatarla con esta caridad que la desborda. La familia privada no se pierde o se disuelve en la universal, sino que en ella encuentra su sentido y su más alto grado de densidad y cohesión entre sus miembros. La familia natural es el reflejo de esta gran familia universal, el terreno de aprendizaje de las costumbres que en ella deben reinar (Rom 8, 14-16; Ef 5, 22-32; Col 3, 18, ss etc.). De ahora en adelante, la familia no debe educar solamente a sus hijos, sino a los mismos hijos de Dios, unidos en una familia superior, la del Reino, anticipo de la que será cuando se hayan cumplido las promesas. Por eso la vida de la familia pequeña es la misma del Reino o familia universal: la caridad de Dios que se ha difundido en nuestros corazones por el Espíritu que se nos ha dado (Rom 5, 5). Si alguien quisiera apropiarse el Espíritu en exclusiva, para su propio clan, destruiría su propia capacidad de amar, al permitir que el egoísmo eche este cerrojo: el individuo y la familia tienen que estar abiertos a la fraterni-



dad universal. Esto constituye una llamada para todos los hogares a una continua renovación en el amor y en la disponibilidad a una apertura generosa. Esta “ubicación” de la familia natural en el corazón del que brotan los valores del Reino, la caridad que viene del Padre por el Hijo y que nos infunde el Espíritu que se nos ha dado, es lo que le permite ser ella misma, según los planes de Dios y lo que la hace madurar cada vez más.

El matrimonio, realidad humana y sagrada

La familia tiene en su base el matrimonio, y éste, que se deriva de la naturaleza del hombre, es también un don original que proviene de Dios. El “yahvista”, el relato más antiguo de la creación, lo insinúa: “Dijo luego Yahvé Dios: No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada”. (Y después de formar los animales a los que el hombre les puso nombre, como éste no tuviese ayuda adecuada Dios le entrega la consorte). “Entonces Yahvé Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre ... De la costilla que Yahvé Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces éste exclamó: ‘Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada varona, porque del varón ha sido tomada’. Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne” (Gen 2, 18-24). Es un relato “mítico” en que aparece clara la intención y la acción de Dios.

Así Dios aparece como el autor del matrimonio y la familia en el paraíso. “Y creó Dios el hombre a imagen suya: a imagen de Dios lo creó; macho y hembra los creó. Y los bendijo Dios y les dijo: ‘Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra y sometedla’” (Gen 1, 27,28). Su obra predilecta: el hombre y la mujer Adán y Eva; dos mitades de un mismo ser —¡el hombre!—, que se complementa mutuamente. El hombre es la inteligencia de la mujer y la mujer es el corazón del hombre; ella es la ternura y él es la fuerza. El hijo es el fruto de la atracción de los sexos, de la inteligencia y el corazón, de la ternura y la fuerza, formado también por la bendición de Dios. En nombre de Dios se unen, procrean y dominan la tierra.

La sexualidad es natural y humana, un elemento de la creación. No tiene nada que ver con los ritos sagrados de los paganos y las oscuras relaciones entre los dioses y diosas de la fecundidad. Pero es un don de Dios y, por eso, partiendo de esa natu-

raleza puramente humana que implica la diferenciación y complementación de sexos, esta unión es querida por Dios y, en cierto sentido, sagrada. Esto aparecerá a una nueva luz cuando, según los profetas y el Cantar de los Cantares, el matrimonio se manifieste como símbolo del amor entre Yahvé y su pueblo.

El Nuevo Testamento profundiza en este carácter sagrado del matrimonio. Jesús remite al relato de la creación cuando le preguntan sobre la casuística del repudio, para terminar la cuestión diciendo que "lo que Dios unió (ahí está la acción de Dios, que ha entregado la mujer al hombre), no lo separe el hombre" (Mc 10, 9). Y en esta ocasión llega a interiorizar las exigencias de la fidelidad y del amor, señalando lo que supondría codiciar voluntariamente otra mujer que la propia (Mt 5, 27-28). La comunión del hombre y la mujer no es esporádica, sino permanente, no es sólo de la piel, sino también del corazón. Y todo esto viene de Dios. San Pablo insinúa también este carácter sagrado del matrimonio cuando afirma que ha de realizarse "en el Señor" (1 Cor 7, 39). Pero, sobre todo, cuando en su Carta a los Efesios, lo describe como un gran misterio, ya que refleja el amor que Cristo mismo tiene a los hombres, que, a su vez, según San Juan, es el mismo que hay entre el Padre y el Hijo (Jn 15, 9). El matrimonio, don del Creador en el paraíso, es cauce también del amor redentor de Dios manifestado en el Hijo y, por todo ello, refleja misterioso del ser mismo de Dios en toda su hondura: amar, entregarse y vivir en comunión. "Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia", escribe San Pablo (Ef 5, 32). No se dice que el amor de Jesús a su Iglesia sea como el de los esposos, sino al revés: el amor con el que éstos se aman tiene su fuente en el amor de Jesús mismo. Así se garantiza su plenitud, su permanencia y su gozo. Pero exige una fidelidad cuyas características no están lejos del mismo amor que Cristo tiene a su Iglesia, esposa a la que rescata con su propia sangre. Es decir, este amor redentor brota del corazón abierto de Cristo, de modo que, para los esposos, esta fidelidad en las horas difíciles no signifique infortunio, sino el estímulo y la fuerza que brotan de la cruz de Cristo.

Dice la Conferencia Episcopal Española: "Toda esta fuerza significativa del matrimonio, que es medio de revelación del amor de Dios, la tiene la unión del hombre y la mujer, porque no se vive en ella un mero contrato jurídico entre dos partes, sino la mutua entrega en el amor y la fidelidad que nace del amor y del



consentimiento personal e irrevocable de los cónyuges. La alianza de Dios con Israel fue vista por los profetas como alianza matrimonial. Esta perspectiva se refleja sobre la unión del hombre y la mujer. Su vinculación es más que un pacto moral entre dos parte contratante: es alianza, compromiso religioso en el amor y la fidelidad para una comunión de vida que nada debiera romper... El desarrollo ulterior de esta imagen lo hace San Pablo en la carta a los Efesios, al poner ante los cristianos la realidad del amor de Cristo a la Iglesia como modelo vital (Ef 5, 21-23). El gran misterio es la unión de Cristo con la Iglesia, formando un solo cuerpo. El matrimonio cristiano aparece así en estrecha unión con el misterio de Cristo, su muerte y su resurrección. La unión de Cristo con la Iglesia modela la unión del hombre con la mujer, aun en la exigencia de la entrega plena hasta el sacrificio como expresión del amor (Ef 5, 25; Jn 15, 13). Es la realidad misma del cuerpo de Cristo la que vive y crece en el matrimonio cristiano”⁶.

Así el Nuevo Testamento, por medio de esta relación mística con Cristo, a través de la fe, pone de manifiesto la gran novedad que supone la alianza matrimonial. Esto lo ha expresado particularmente la Iglesia cuando habla de la sacramentalidad del matrimonio.

La sacramentalidad del matrimonio cristiano

Los cónyuges viven en sus mutuas relaciones lo que la Iglesia proclama a escala universal: el amor que Dios tiene a todas las cosas de la creación, y lo viven como una presencia permanente y fecunda del amor redentor. La Iglesia católica y ortodoxa, por eso, consideran que el matrimonio es una fuente de santificación, un sacramento. Las iglesias reformadas, porque tienen otro concepto de sacramento, no se lo aplican a la comunidad conyugal. Para el juicio protestante el matrimonio no afecta a la relación personal del hombre con Dios, no se relaciona con la salvación más de lo que se relaciona con ella la vida de relación en general, el mundo de las profesiones; es como una “cosa mundana” y la Iglesia se preocupa de él en cuanto que la palabra de Dios es luz que ilumina las realidades temporales.

Cuando la Iglesia Católica le atribuye no sólo un cierto carácter sagrado, sino una naturaleza propiamente sacramental, por

6. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Matrimonio y familia hoy*, nn. 40 y 43.

ello mismo distingue el matrimonio de las demás relaciones interhumanas, puesto que lo reconoce no sólo como ocasión en que actúa la gracia de Dios que actúa también en otros momentos, sino en cierto sentido, como fuente y causa de santificación en su propia realidad constitutiva. Y no es sólo porque en el siglo XII, bajo la influencia del aristotelismo, se precisara mejor el concepto de los sacramentos dentro de las coordenadas conceptuales del signo y causalidad eficiente, puesto que mucho antes ya se encontraba esta atribución sacramental en las iglesias orientales y el mismo San Isidoro de Sevilla, en el siglo VII, une a la idea de signo la de virtud.

En el principio se considera, desde la lectura del Nuevo Testamento, que el matrimonio es una realidad sagrada, en la que interviene el sacerdote (S. Ignacio de Antioquía, Tertuliano, S. Ambrosio, etc.); Dios bendice la unión matrimonial (S. Epifanio, S. Cirilo de Alejandría, S. Juan Damasceno); es prenda de la ayuda de Dios, de las gracias que necesiten los esposos (Tertuliano, Orígenes, S. Atanasio); es símbolo de la unión de Cristo con la Iglesia (S. Juan Crisóstomo, S. Jerónimo); se le aplica la palabra sacramento, que ha de interpretarse más bien en sentido amplio (Tertuliano, S. Agustín), por falta de la precisión conceptual que vino después. Es en esta comprensión más precisa de signo eficaz de gracia en la que el Concilio de Trento definirá la sacramentalidad del matrimonio.

Por eso dice la Comisión Teológica Internacional: "El matrimonio cristiano se configura según el misterio de la unión entre Cristo y la Iglesia. El hecho de que el matrimonio cristiano sea asumido así en la economía de la salvación justifica el nombre de 'sacramento' en su sentido más amplio. Pero es todavía más: una condensación concreta y una actualización real de este sacramento primordial. El matrimonio cristiano, pues, es, en sí mismo, verdadera y propiamente, un signo de la salvación que confiere la gracia de Cristo Jesús. Por esta causa, la Iglesia Católica lo incluye entre los siete sacramentos (Cfr. DS, 1327, 1801)"⁷.

El sacramento, signo eficaz de gracia, es el consentimiento recíproco, alianza refrendada voluntariamente, con la comunión de vida que surge de ella; la voluntad de pertenecerse mutuamente en la fidelidad y el amor que permanece en el vínculo matrimo-

7. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Proposiciones sobre la doctrina del matrimonio cristiano*, II, 1-2.



nial, porque participa del amor redentor de Cristo, es fuente de gracia, un misterio de salvación.

El matrimonio es un sacramento. Ello quiere decir, en primer lugar, que su realidad íntima no se agota en lo puramente natural, sino que se nos ofrece como algo misterioso que sólo puede alcanzar nuestra fe. Es más, en cierto sentido, está relacionado con el misterio mismo de Dios, de su vida trinitaria: Creó al hombre, macho y hembra, a imagen suya (Gen 1, 26-27). El Dios trino y uno crea al hombre como un “nosotros”, porque lo crea hombre y mujer. La unidad trinitaria se refleja en la binaria unidad matrimonial. Imagen, pero también realidad: esta comunión tiene su “amor enraizado en la vida trinitaria”, dice el Papa Juan Pablo II. La semejanza se prolonga: Así como el amor de las divinas personas se desborda hacia afuera en la obra de la creación, lo mismo el amor de los cónyuges en los hijos, por lo cual participan en la obra creadora de Dios.

Sacramento quiere decir, además, que se trata de una realidad que hace participar del misterio de la redención; que es un acto de Cristo, realizado en su Iglesia, que introduce a los esposos en su misterio pascual; que el matrimonio está formado también a imagen y semejanza de la unión de Cristo con su Iglesia: “Porque, así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio”⁸.

Pero no sólo sale al encuentro, sino que entra a formar parte de su misma alianza: “Permanece con ellos, para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo ha amado a la Iglesia y se entregó por ella”⁹. El matrimonio se relaciona así con la encarnación del Verbo y es su consecuencia más radical: es la invasión de lo divino en lo humano; es un germen en la comunidad conyugal, en el corazón de los esposos, que lo diviniza todo; Cristo entra como tercer factor en la intimidad conyugal. El acto que transforma y diviniza es el más natural y universal, aquel por el que el hombre y la mujer se unen para realizar su destino humano. Es la consagración de una relación interpersonal constituyente de una comunidad en Dios. El aglutinante de estas relaciones es el amor mutuo, y es éste el que es santificado en todas sus dimensiones

8. *Gaudium et spes*, n. 48.

9. *Ibid.*



y manifestaciones: "El amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción de la Iglesia", enseña el Vaticano II ¹⁰.

Reflexión sobre la sacramentalidad del matrimonio

Es una consecuencia del vivir "en Cristo" que se deriva del bautismo. Por el carácter interno y dinámico de la vida bautismal, la alianza matrimonial no puede estar separada ya de Cristo, es una alianza "en el Señor". Pretender una unión conyugal que no significase esto o que no se introdujese en este marco de realidades sacramentales sería una imposible incoherencia para el bautizado. Sin embargo, habría que añadir inmediatamente que todo sacramento es "signo de fe", y que no se podría recibir válidamente sin la intención, al menos, de hacer lo que hace la Iglesia. No se puede separar el sacramento del matrimonio válido para el bautizado, porque vienen a ser una misma cosa; pero esto exige ciertas condiciones subjetivas. Ambos aspectos plantean en nuestro tiempo serios problemas pastorales que no se pueden simplificar ni resolver precipitadamente.

El bautizado, si quiere responder a las exigencias de su fe, tiene que comprender que no hay matrimonio válido para él si no es el sacramental. Ha sido Cristo mismo el que ha hecho del matrimonio un sacramento; un sacramento, además, con características propias: Cuando se echa agua sobre el bautizado, cuando se recibe la eucaristía o las unciones crismales, no se pretende lavar al neófito, ni alimentarse o robustecerse en un orden natural, pero la fe sabe que se producen efectos no perceptibles experimentalmente, indicados bajo esos signos. Cuando, por el contrario, hombre y mujer se quieren casar "sacramentalmente" no quieren otra cosa más que casarse, es decir, la misma realidad humana de la unión conyugal. Pero quieren casarse "en el Señor", para que su amor y su unión se refuercen con la caridad del Reino de Dios. De ahí que este hecho, situado a este nivel de la unión cristiana, comporte un efecto santificador, un "plus" que viene a acrecentar y vigorizar el amor que ya se tenían, para que su unión no se cierre sobre sí misma por el egoísmo, sino que siempre esté abierta al amor del Padre y de la fraternidad universal, lo cual otorgará al matrimonio una mayor consistencia y

10. *Ibid.*



madurez, capacitándolo para que sea el núcleo del hogar donde se puedan educar los hijos de Dios.

Es posible que gran parte de los que se casan sólo quieran buscar la felicidad; que deseen no verse defraudados en esa ilusión de ser dichosos en el matrimonio. El cristiano tiene que saber que el sacramento no apaga ese deseo ni lo contraría en lo más mínimo, sino que contribuirá de un modo especial a que se alcance su objetivo. Pero debe ser consciente al mismo tiempo de que el camino de esa felicidad conyugal no está en el capricho ni en el egoísmo, sino en el amor verdadero y en el cumplimiento de la voluntad de Dios. Se depende de Cristo desde el día del bautismo, y con El se forma una comunidad de vida y destino, que es salvación y felicidad a un tiempo y, por tanto, gracia.

Esa unión es indisoluble, porque así lo piden los grandes amores, el bien de los hijos, el bien común, la significación sacramental (Cristo es esposo único e indisoluble de su Iglesia; mal representaría esto un matrimonio que admitiese ruptura) y, en definitiva, Dios mismo (Mt 19, 1 ss), porque es precepto del Señor, dice San Pablo (1 Cor 7, 10-11). Del acto de entrega mutua surge un vínculo sagrado que ya “no depende de la decisión humana, pues el mismo Dios es el autor del matrimonio, al que ha dotado con bienes y fines propios”, dice el Concilio¹¹. La fecundidad de esa unión expresa el sentido amplio de la familia universal: los esposos, reflejo del amor y la paternidad de Dios (Ef 3, 15), se aman como Cristo a su Iglesia (Ef 5, 25), educan a sus hijos para que sirvan al Señor (Ef 6, 4; Col 3, 21), y éstos respetan, honran y aman a los padres (Col 3, 20; 1 Tim 5, 4), y toda la familia vive en el gozo y el consuelo de una fe y caridad amplias, en la gracia que se da a todos los que aman a nuestro Señor Jesucristo en la vida incorruptible (Ef 6, 23).

Así el matrimonio es una institución y un acontecimiento público, una institución reconocida jurídicamente en la Iglesia y en la sociedad. La comunión de vida en el amor no se deja constreñir por ningún marco jurídico, pero unas buenas leyes la protegen en el orden público y social. Por eso dice el Papa que “será conveniente profundizar en este aspecto institucional, que, lejos de constituir un impedimento para el amor, es su coronación”.

Ante los planteamientos del amor libre y el pretexto de que sobra lo institucional cuando hay verdadero amor o de que la institución se puede convertir en opresiva cuando no existe el

11. *Ibid.*



amor, está todo este proceso dinámico que hemos visto en dependencia del Dios Creador y Redentor por amor al hombre. Claro que habría de matizarse esta visión, como dice la Comisión Teológica Internacional, con “el objetivo personalista de la institución: La persona humana, que por naturaleza tiene absoluta necesidad de vida social, es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales (GS 25). En tanto que ‘comunidad íntima de vida y amor conyugal’ (GS 48), el matrimonio constituye un lugar y un medio aptos para favorecer el bien de las personas en la línea de su vocación. Por consiguiente, el matrimonio no puede considerarse nunca como una forma de sacrificar a las personas a un bien común que les es extrínseco. Por otra parte, ‘el bien común es el conjunto de las condiciones sociales que permiten tanto a los grupos como a cada uno de sus miembros alcanzar su propia perfección de un modo más completo y más fácil’ (GS 14)”¹².

Por encima de las estructuras económicas y sociales, de convencionalismos y de libertades o constricciones legales, el matrimonio debe responder a las exigencias inscritas en la naturaleza humana por el Creador y dignificadas o sublimadas por Cristo. Y esto ante todas las vicisitudes estructurales, jurídicas o sociológicas, que traigan los cambiantes de la historia. Pero también como una exigencia de atención y servicio por parte de toda la Iglesia.

El amor conyugal

En la perspectiva de la doctrina conciliar se encuentran los valores tradicionales del matrimonio: la procreación y la educación de los hijos¹³; pero se le otorga una importancia de primer orden al amor conyugal, que, aunque se ordena a aquel fin, tiene, no obstante, un valor substantivo, un valor en sí, no sólo un valor instrumental: “El matrimonio no es solamente para la procreación, sino que la naturaleza del vínculo indisoluble entre las personas y el bien de la prole requieren que el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste ordenadamente, progrese y vaya madurando”¹⁴.

12. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *l. c.*, I, 9.

13. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 50.

14. *Ibid.*



Este amor conyugal es el mismo amor cristiano humano-divino por el cual el marido y la mujer desean comunicarse mutuamente los beneficios propios del matrimonio en una donación recíproca completa. “Este amor, por ser un acto eminentemente humano —ya que va de persona a persona con el afecto de la voluntad—, abarca el bien de toda la persona y, por tanto, enriquece y avalora con una dignidad especial las manifestaciones del cuerpo y del espíritu y las ennoblece como elementos y señales específicas de la amistad conyugal. El Señor se ha dignado sanar este amor, perfeccionarlo y elevarlo por el don especial de la gracia y de la caridad. Un tal amor, asociado a la vez a lo humano y lo divino, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, comprobado por sentimientos y actos de ternura, e impregna toda su vida; más aún, por su misma generosa actividad crece y se perfecciona”¹⁵.

Este amor sponsalicio es también de una peculiar y admirable amistad entre los esposos, es decir, amor oblativo y de total comunión, generoso, gozoso, gratuito, de benevolencia mutua. Todo interés egoísta que lleve a utilizar instrumentalmente al consorte sin tener en cuenta su libertad y amabilidad, sólo para la propia utilidad y satisfacción, debe superarse por este amor de benevolencia que vive de cara a la persona que se ama, que exige una entrega total de la persona. Pero, además, cuando se entregan mutuamente el hombre y la mujer, allí está Cristo, transformando el agua de estas relaciones naturales en el vino de su gracia —ellos son los ministros del sacramento—, ya que forma parte de esa comunidad conyugal que se inicia con un sacramento cuya acción permanece como un surtidor inagotable. Por eso se deben amar en Cristo. Su unión está divinizada. Supone una penetración de Dios en la vida humana con sus elementos carnales y espirituales: santifica todo el amor de los esposos. Están comprometidos en una obra divina de santificación.

Así, la donación mutua, en todos sus aspectos, cuando es genuina, es laudable, meritoria y santificadora; les acerca a Dios¹⁶. Cuanto más amor tenga el cónyuge por su consorte, amor verdadero, más se acercará a Cristo. Y al revés: cuanto más se acerque a Cristo, si se trata de un acercamiento verdadero, más se unirán entre sí los esposos. Enseña la experiencia que, cuando uno de los cónyuges que marchaba por caminos de egoísmo se con-

15. *Ibid.*, n. 49.

16. *Cfr. Ibid.*



vierte a Dios, al mismo tiempo que encuentra el amor de Dios suele encontrar también el genuino amor conyugal, que se da en la entrega, en el sacrificio y en la ternura. Es que está profundamente arraigada en Cristo toda la vida conyugal. Si comulgan, se unen entre sí, por unirse más a Cristo. Si pecan, se separan, al romper los lazos de unión con el Señor. El esposo tiene que amar a su mujer "como" Cristo amó a su Iglesia; desearla cada vez más santa, mejor creyente, engalanada con los encantos femeninos, con la espontaneidad y el afecto que se coronan con las virtudes cristianas. La mujer debe desear ver en él a un auténtico discípulo de Cristo, cada vez más configurado con El en todo aquello en que nos pide que le imitemos.

El riesgo del matrimonio es que el hombre lo contraiga sólo bajo la inclinación del instinto, que es universal y poderoso, sin conocer ni desear este ideal de santidad que brota del sacramento, impulsado más por el "eros" que por el "ágape", más por la concupiscencia que por el amor completo animado por el de benevolencia. A veces son inevitables las crisis; surgen con el tiempo: deficiencias humanas, cansancio, monotonía, sobre todo si se depende de "la inclinación puramente erótica, que, cultivada con egoísmo, se desvanece rápida y lamentablemente", como dice el Concilio¹⁷. Esta es la hora del matrimonio cristiano, porque, al mismo tiempo que impone obligaciones, da a los casados una fuerza divina, una energía inagotable que les ayudará a llevar alegres el mismo yugo. Sin embargo, el sacramento del matrimonio no hace milagros; no producirá sus frutos si no se toma en serio el bautismo y los demás sacramentos de la iniciación cristiana, las exigencias de fidelidad que ésta comporta.

Hay que colaborar con la gracia que ofrece (las posibilidades del matrimonio no se agotan en los datos de la psicología, la sociología o las propagandas y las modas) y saber que ésta toma su eficacia de la cruz de Cristo, como hemos dicho. Es gracia de renunciamiento, de expiación, de rescate. Cristo se entregó por su Iglesia, que era imperfecta, defectuosa, y la hermosó con su sacrificio. El amor de los esposos ha de ser desinteresado y sacrificado también. Tienen que aprender a quitarle los aportes de amor propio y egoísmo. Si no se disponen para ello, sobreviene la ruina del amor conyugal (monotonía, crisis, caracteres distintos, etc., pueden provocar la ruptura de los juramentos del amor iniciales), la ruina del respeto filial (los hijos intuyen que allí falta

17. Cfr. *Ibid.*



algo sagrado que es lo que debería fundamentar la unión familiar) y de la dicha familiar (es difícil que de egoísmos individuales resulte la felicidad de una comunidad).

Muchas parejas no llegan a comprender esto o lo comprenden cuando ya no tiene remedio. La ruptura satisface no sé qué instintos de liberación o revancha, pero provoca estragos irremediables. Y el mundo actual, con su cultura permisiva y "razonable", puede empujar fatalmente a soluciones dramáticas. Los creyentes deben pensar que se podrían dar opciones irreversibles, pero que supondrían una incompatibilidad fundamental con la vida cristiana: v.g. el divorciado que intenta casarse de nuevo no podría tener acceso a la comunión eucarística, que es signo de la unión con Cristo y de la plena comunión eclesial, si permaneciese en ese estado. Por eso es menester conocer con claridad todas estas cosas y, todavía más, como dice Juan Pablo II, "prestar una atención particular a la preparación para el amor y para el matrimonio, la cual es necesariamente también una preparación para la vida en familia y para sus responsabilidades familiares". En ello insistía ya el Concilio: "Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad del amor conyugal, su función y su ejercicio, y esto preferentemente en el seno de la misma familia"¹⁸. La tarea de formar hogares sanos, "escuela del más rico humanismo" y de virtudes cristianas, nos concierne a todos¹⁹.

Espiritualidad conyugal

La espiritualidad conyugal brota de la mutua comunión y de la gracia del sacramento. Los esposos tienen que santificarse juntos. Todo en común: comunión física, psíquica, moral, espiritual, respetando la personalidad de cada cual.

Dios quiere que los esposos se amen y que su amor creciente sea la fuente de su alegría y felicidad; que sean fecundos y que sean santos, compartiendo la vida en todas sus dimensiones. Dos seres unen su destino en la Iglesia en unión con Cristo para mejor caminar juntos hasta la Trinidad, cuya imagen de vida y de amor es la regla de vida y amor conyugales.

Y ya que nos sirve de imagen la vida trinitaria, habría que decir que las personas en Dios, con ser distintas, consisten en

18. *Ibid.*

19. *Ibid.*, n. 52.



existir las unas para las otras. Cada persona encuentra, por así decir, en las otras dos el sentido y la finalidad de su existencia. Las relaciones en Dios son realidades subsistentes misteriosísimas que hacen de su vida tripersonal una comunidad perfectísima, en la que cada persona encuentra su ser y su existencia en las otras, al entregarse a ellas. "Hace falta que tengamos siempre presente esta inefable realísima relación dialogal, ofrecida e instaurada en nosotros por Dios Padre mediante Cristo en el Espíritu Santo, para comprender qué relación debemos nosotros tener, esto es, la Iglesia, tratar de establecer y de promover con la humanidad"²⁰. Este diálogo es el alma de esta espiritualidad conyugal en las mutuas relaciones. Es una comunión sacramental, pero es también una tarea, un proceso.

Este proceso va del conocimiento a la comunión y al diálogo, y de la comunicación a la comunión. El diálogo de sujeto a sujeto, con la capacidad intuitiva que sólo sabe dar el amor que lo inspira. La realidad del otro exige una función cognoscitiva y otra de reconocimiento existencial, de interés desapasionado que parte del propio desprendimiento egoísta. Sólo cuando las fuerzas de la rivalidad se convierten, por este intento, en valores de "proximidad", se tiene acceso al otro con garantías de permanecer en una comunión estable. Los esposos tienen que estar convirtiéndose continuamente en "próximos" el uno del otro.

El verdadero amor dice "siempre" y dice también "entrega total". Un amor de prueba o experimental, un amor vacilante y calculador sería tan falso como aquel que se expresase en palabras hacia una persona, teniendo puesto el corazón en otra. El uno para el otro y el "para siempre" son las condiciones indispensables del verdadero amor conyugal. Por eso, hay que saber prevenir las crisis, los momentos de desaliento y las tensiones, para no consentir, ni siquiera en la fuga imaginaria de que habría una liberación con la ruptura: tras la brecha de la imaginación, podría escaparse definitivamente el corazón, dejando sólo en el interior estados de ánimo y situaciones irreversibles.

La inmadurez, junto al desconocimiento de sí y de la situación del otro, que impulsa a refugiarse en la incomunicación, condiciona amargas fermentaciones en el corazón y, por el lado opuesto, el orgullo es un determinante negativo en la dirección que toman las disputas. Una revisión personal que descubre las

20. PABLO VI, *Ecclesiam suam*, n. 70.



motivaciones que hay en uno acerca de los estados de ánimo —mejor si fuera compartido también por el otro— y una buena dosis de humildad, con una explicación oportuna, puede resolver favorablemente la vida comunitaria de la pareja, cuando acaso se esté asomando ya al borde del abismo. Permanecer un largo tiempo inclinados sobre él, por la incomunicación, la agresividad o el resentimiento, es exponerse al riesgo de sentir su atractivo y el vértigo. Recuperar la calma en un diálogo reconecedor de las limitaciones y yerros propios, puede ser un principio de solución de una comunidad que salga de la prueba mejor soldada, habiendo pasado por el fuego purificador.

El diálogo de la comunión es el alma de la espiritualidad conyugal. Todo lo que ayude a la comunión en el orden físico, psíquico, moral y espiritual, ayuda a construir la vida familiar. Hay aplicaciones prácticas sobre el don de los cuerpos, los bienes económicos, la efusión de una confianza gratificadora, los proyectos comunes, la oración en el hogar, la práctica sacramental, la “simpatía” de las horas amargas y de los momentos felices, los compromisos apostólicos y cívicos, etc. Todo ello necesita ser compartido cada vez en mayor profundidad. En esto hay un largo camino de tanteos y aprendizaje, que tiene por meta una mayor comunión mutua con Cristo, a imagen de la Trinidad.

El que crea que lo ha logrado de una vez para siempre o que, por su parte, ha hecho ya todo lo que tenía que hacer, expone la comunión al riesgo de ruptura o, cuando menos, a la rutina de la costumbre. Esta comunión de los dos en Cristo y aun de toda la familia debe ser una tarea, una búsqueda de cada día, y jamás se experimentará como un logro que permita una actitud aquiescente. Este talante de humilde búsqueda urgirá todavía más cuando la familia, como ocurre en nuestro tiempo, está a la intemperie, azotada por vientos contrarios que pretenden arrastrarla en la corriente de las facilidades y de la dispersión.

Apertura de la comunidad conyugal

La primera apertura es a los hijos, a la familia en sentido pleno. Los padres transmiten la vida. El creyente sabe que en esta acción procreadora está Dios en el fondo infundiendo el espíritu. Los progenitores tienen que contribuir a desarrollar esa vida en todos los planos; primero protegiéndola, pero después encauzando su crecimiento mediante una atenta acción educado-



ra en la que el mismo niño ha de participar cada vez más, haciéndole consciente de la vida divina que hay en él desde el día de su bautismo y haciendo que crezca en el amor en que ellos viven.

Es un vivir en Cristo como "forma mentis" de cada miembro de la comunidad familiar que le hace consciente de que esa comunidad ha sido reunida en su nombre para escuchar la palabra de Dios, celebrarla en la acción de gracias y vivirla en el amor recíproco. Esto crea en el hogar cristiano un ámbito interior característico, una vida íntima, un espacio de relaciones excepcionales, una como iglesia doméstica, según lo describe el Apóstol (Col 3, 12-21).

Pero este "vivir en Cristo", sin quitar intimidad y profundidad a la familia, hace que ésta se sitúe en un espacio más amplio, el del Reino de Dios, al cual debe subordinarse y de cuya caridad se nutre; la hace un hogar abierto a la Iglesia universal, fomentando los valores de solidaridad, colaboración, ayuda y compromiso social y apostólico. No es familia cristiana si no se integra en la familia humana y cristiana universal, si no se abre. Así es una familia que recibe (de la sociedad, de otros hogares, de la Iglesia), que vive (cultiva interiormente los valores de un hogar auténtico en las mutuas relaciones y en la función educadora) y da, abriéndose (a los otros hogares, a la sociedad, a la comunidad cristiana...) a la familia universal, a través del trabajo y los compromisos concretos.

En la medida en que se asimilan y viven estas cosas, va fraguando y madurando la familia cristiana y desarrolla su capacidad para sintonizar con la evolución de los tiempos y para convivir con las nuevas generaciones, con la firmeza de su arraigo en el Reino y la alegría de sintonizar con los nuevos valores.

Los rasgos que configuran la vida familiar en la actualidad, que la diferencian de la del pasado son, en resumen: el de una familia reducida e intimista (hogar que ha prescindido de otros miembros; generalmente, sólo padres e hijos); de carácter comunitario y menos autoritario y convencional (clima más libre entre sus miembros y de relaciones dialogales); comunidad socializada y abierta, que se comunica y afirma principalmente a través de la profesión y no de un patrimonio; familia más desgarnecida sociológicamente, que exige, por eso, mayor profundidad y madurez personal en sus miembros y mayor autenticidad comunitaria. Todo esto constituye un conjunto de valores per-



fectamente asimilables, y aun depuradores de la vida cristiana, si la familia vive en el corazón de las realidades del Reino, como hemos insinuado. Podrán venir todos los cambios sociológicos que se puedan pronosticar o no; si la familia está arraigada en el Reino de Dios, si el matrimonio vive coherentemente en el misterio de Cristo, nada podrá contra ella: "Sabemos que Dios hace concurrir todas las cosas para el bien de los que le aman", afirma San Pablo (Rom 8, 28).

S u m m a r i u m

DE MATRIMONIO IN MYSTERIO CHRISTI

Summus Pontifex in allocutione sua ad Consilium Generale Secretariati Synodi (23-II-80) in primis admonet matrimonium immediate formam esse familiae, idque foedus amoris, signum foederis Christi cum Ecclesia atque beatissimae Trinitatis quandam imaginem. Deinde declarat familiam esse institutionem quae singulorum voluntates publicarumque societatum decreta transcendit. Postremo quam peculiari cura opus esse ostendit ut iuvenes apti et parati sint ad nuptias et coniugalem dilectionem.

Quamvis aliqui auctores (ex. gr. Huxley, Cox et cet.) locuti sint de traditionali familia, quam "unitariam" vocant, tamquam de aliquo residuo societatis technologicae, illam iam nullo prorsus favore frui putantes eamque ideo, quam nuclearem quoque appellant, neque sacram neque aeternam statuentes non dissimiliter ac quaevis hominum institutio, Vaticanum tamen Concilium II certiores nos facit salutem et personae et societatis humanae arcte cum fausta conditione communitatis familiaris connecti. Quamquam autem hodierna rerum adiuncta non leves perturbationes inducant, verum tamen historiae cursus nos docet familiare institutum omnes culturae atque vitae mutationes vicisse.

In populo israelitico familia iam non solum tamquam essentialis cellula "clanis", tribus vel populi, sed etiam sicut locus tenetur ubi expectatio Messiae, revelatio et observantia foederis a patre in filium traditur; Iesus nos autem docet tam singulos quam familiam ad Regnum pertinere, in quo, tamquam in ultima re, omnia constant atque explicantur. Ille, cum in humana et ordinaria familia natus sit et vixerit, ostendit nos ex alia quoque familia esse, illa videlicet Patris qui in caelis est. Quae sola plenam et absolutam donationem vindicare potest. Familia particularis in magna et universali non evanescit neque dissolvitur, sed eiusdem est imago, et palestrae assimilatur in qua boni docentur mores qui in civitate regnare debent.

Familia matrimonium habet fundamentum tamquam donum originale Dei, quod e natura hominis oritur. Sexualitas quoque, sive naturalis sive humana, donum est Dei, quapropter unio maritalis quodammodo sacra est atque qualis a Deo condita. Novum Testamentum profundius matrimonium ut rem sacram considerat atque S. Paulus loquitur de matrimonio "in Domino" atque eum sicut magnum mysterium et imaginem amoris Christi ad homines describit.

Ecclesia e reliquis hominum relationibus matrimonium separat eique naturam veri tribuit sacramenti. Matrimonium sacramentum est, videlicet actio Christi in Ecclesia quae coniuges participes efficit mysterii paschalis Redemptoris atque unionem Christi cum Ecclesia significat. Ipse Christus in foedere coniugale praesens hominis mulierisque relationem consecrat.

Ob interiore atque efficax baptismi munus coniugale foedus numquam a Christo seiungi potest, cum "in Domino" statutum sit. Ideo baptizatus, postu-



lationes fidei implere cupiens, firmiter et pro certo teneat nullum esse validum matrimonium quod simul non sit sacramentum. Cum e mutuo coniugium amore sacrum oriatur vinculum, quod ex humano arbitrio non pendet (GS 48), unio familiaris indissolubilis dicenda est, atque illud juris institutum in quo matrimonio instruitur, cum a Deo Creatore et Redemptore procedat, sensu carere ostendit omnes qui vel sententiam "de libertate amoris" defendunt vel leges superesse putant ubi verus adsit amor.

Amor inter maritum et uxorem, quamquam indole sua ad prolem ordinetur, sua dignitate et validitate pollet neque ad merum reducitur instrumentum (GS 50). Aliquis est enim amor in Christo, qui in vita hominum praesentiam supponit divinam elementa tam carnalia quam spiritualia pervadentem, cum Deus totum coniugium amorem sanctificet. Mutua enim et vera donatio laudabilis, meritoria atque sanctitatis causa censenda est, quia quo magis uxorem suam diligit sponsus, eo magis ad Christum adsimilabitur, atque quo magis ad Christum coniuges accedunt, eo profundiori copulantur unione. Quam ob rem quae sit matrimonii spiritualitas percipimus, cum Deus coniuges se ad invicem diligere, prolem gignere atque sanctitatem habere cupiat, ita ut vitam ducant communem quoad omnia, videlicet communicent bona tam spiritualia quam corporalia.

Cum verus coniugalis amor "pro semper" et "totalis donatio sui" sit, alter coniux "pro altero" atque "sine termino" vivit, atque sic servat condiciones sine quibus verus coniugalis amor dari non possit.

Simul autem coniuges ad proximum mentes suas "pandunt" quod imprimis faciunt liberos gignentes alentes atque docentes. Propter vita in Christo, quam unumquodque societatis familiaris membrum gerit, christiana familia domestica sit ecclesia in ampliori Regni Dei contextu posita atque domus ab universali Ecclesia non seiuncta, simulque affectus unitatis, cooperationis, auxilii atque apostolatus socialis fovetur.

S u m m a r y

MATRIMONY IN THE MYSTERY OF CHRIST

Pope John Paul II in his address to Council of the General Secretariat of the Synod (23-2-80) points out, in the first place, that marriage is the first form of the family and that it is alliance and love, a sign of the alliance of Christ with his Church and a reflection of trinitarian love. He goes on to state that the family is an institution which transcends the will of the individual and the decisions of social bodies. He indicates finally that it is necessary to give particular attention to preparation for love and marriage.

Some authors (Huxley, Cox, etc) speak of the unitary family as a by-product of the technological society and opine that this type of family has not been too successful. They conclude that the nuclear family, as they call it, is like any other human institution, neither sacred nor eternal. On the other hand, however, Vatican II teaches that the wellbeing of the person and of society depends to a great extent on the moral health of the family. And if the present-day situation presents not a few difficulties (GS 47), there is the historical evidence that the institution of the family has been able to survive all the crises of civilisation (GS 47).

In ancient Israel the conception of family comes from being considered the essential cell of the clan, tribe, or people to being the place where the messianic hopes, the revelation and fidelity to the alliance are taught.

Jesus teaches that the individual and the family are part of the Kingdom, that superior reality which gives consistency and meaning to everything. Jesus who was born and lived in an ordinary family reveals to us that we belong to another family, to that of the Father who is in Heaven. This family is the only one which can ask for a total and unconditional dedication. The private



family is not lost or dissolved in the universal. It is rather a reflection of the great universal family and is the learning ground for the behaviour which should reign in it.

The family has its basis in matrimony and this latter, which springs from the nature of man, is an original gift which comes from God. Natural and human sexuality is also a gift of God and the union of man and woman, willed by God, is in a certain sense sacred. The New Testament deepens in understanding this sacred character of matrimony and St. Paul states that marriage has to be "in the Lord". He describes it as a great mystery which reflects the love of Christ for men: marriage is a channel of the redeeming love of God manifested in his Son and the love by which the spouses love one another has its source in the love of Jesus himself.

The Church distinguishes matrimony from other interhuman relationships and attributes to it a nature that is properly sacramental. Matrimony is a sacrament. It is an act of Christ realised in his Church which introduces the spouses into his paschal mystery and it is an image of the union of Christ and his Church. Christ himself forms part of the conjugal alliance and consecrates this interpersonal relationship.

On account of the internal and dynamic character of baptismal life, the matrimonial alliance of baptised persons cannot be separated from Christ. It is an alliance "in the Lord". Thus, if the baptised person wishes to be consequent with the demands of his faith, he must understand that there is no valid marriage for him other than the sacramental. The union is indissoluble since a sacred bond which is not subject to human decision arises from the mutual self-giving (GS 48). And since the juridical institution to which matrimony leads comes from God, Creator and Redeemer, the approach of free love or the opinion that the institutional is irrelevant when true love is lacking, are shown to be meaningless.

Conjugal love, although it is ordered to procreation, has substantial value in itself and not simply instrumental (GS 50). It is a love in Christ which implies a penetration of God in human life, with its bodily and spiritual elements: God sanctifies the whole love of the spouses. The mutual giving, when genuine, is praiseworthy, meritorious and sanctifying because the more love the spouses have for one another, the more they draw close to Christ, and the more they draw close to Christ, the more they are united to one another. All of the above explains what conjugal spirituality is, because God wants that the spouses love one another, that they be fruitful and holy by sharing life in all its dimensions, in other words, that they live in communion and dialogue with each other.

True conjugal love is for "ever" and is also "total self-giving". One for the other and "for ever" are the indispensable conditions.

But at the same time, the spouses "open" themselves to others. The first openness is to children through procreation and education. The life in Christ of each member of the family community transforms the christian home into a type of domestic church and also places the family in the broader context of the Kingdom of God. It makes a home be open to the universal Church and promotes the values of solidarity, cooperation, help and social apostolic commitment.